

Temas 8 y 9 Casos Tipo de comisión culposa y tipo de omisión

1. Juan impide a María arrojar a Luis –quien está a punto de ahogarse en el mar- un salvavidas. Luis muere ahogado. Se comprueba que si ella hubiera arrojado el salvavidas, posiblemente Juan se hubiera salvado.
2. A apuñala a B, en venganza por haberlo ofendido. Posteriormente, creyendo muerto al hombre a quien apuñaló, que realmente sólo estaba herido. Le arroja al río para borrar las huellas del supuestos homicidio. La víctima muere realmente ahogada entre las aguas de aquél.
3. Doroteo le señala a Junior el auto que debía hurtar, por lo que, al día siguiente, cuando este último llega al lugar, quebranta las cerraduras del auto y se lo lleva, cuando se lo entrega a Doroteo, éste se percata que, aunque son muy parecidos, ese no es el vehículo que ordenó hurtar. ¿Junior y Doroteo son responsables del delito de hurto?
4. A pesar de advertir la considerable borrachera de Tito, el cantinero sigue sirviéndole las botellas de licor que solicita. Al tratar de salir del estacionamiento, Tito queda inconsciente y su carro sigue rodando hasta atropellar a una pareja que se estaba bajando de otro auto, causándoles la muerte en el acto. ¿El cantinero y Tito son responsables penalmente de esas muertes?
5. En un momento en el que “A” iba conduciendo su moto por la autopista valle-coche, excediendo levemente los límites de velocidad establecidos para circular en el canal lento (además de no tener licencia para conducir ni certificado médico para desplegar tal actividad), “B” se le abalanzó intempestivamente al mismo cuando pretendía cruzar hacia Fuerte Tiuna. “A” trató de esquivarlo pero no pudo y lo atropelló. “B” falleció instantáneamente a consecuencia de ello. Durante el juicio se demostró que la licencia de conducir de “A” estaba vencida y que no tenía certificado médico para conducir. Determine la responsabilidad penal de “A”.

Presione aquí para regresar a la página principal (<http://enfseccionb1.blogspot.com>)